

## El sector comunitario: juventud y empleo

**Luis Enrique Alonso**

Profesor Titular de Sociología  
Universidad Autónoma de Madrid

*La intención del artículo es ofrecer argumentos para formular y enriquecer el debate acerca del lugar social que debe ocupar el tercer sector, o sector comunitario, en la red de servicios sociales y asistenciales. De ello se deduce, también, su capacidad para crear empleo, cuantitativa y cualitativamente, apreciable y, sobre todo, su posibilidad de internalizar a actores sociales en posiciones frágiles y vulnerables, como son los jóvenes. Se relacionan así los aspectos de constitución del tercer sector con la crisis del Estado del bienestar y con la crisis paralela de la sociedad salarial, de tal manera que se acaba considerando este nuevo sector comunitario y voluntario como uno de los ejes principales de estructuración de la solidaridad social, el empleo y el Estado del bienestar. Finalmente se insiste en la imprescindible complementariedad y colaboración intensa e intensiva entre los diferentes sistemas del bienestar, llamando la atención sobre la imposibilidad de tener una posición rival y excluyente entre ellos, pues el sector comunitario sería incapaz de generar ningún tipo de empleo y defraudaría cualquier expectativa sería si no está en directa comunicación un Estado del bienestar que para poder sobrevivir necesita, también, mayor participación, permeabilidad y cercanía social.*

«La reorganización de las sociedades civiles adquiere sentido solamente si está integrada en una redefinición del principio de intervención del Estado...Si el Estado es demasiado fuerte, se estrella; si demasiado débil sucumbimos»

Armand Mattelard (1998:28)

«El análisis de la relación Estado-juventud debe ser ubicada en el marco de una morfología social que plantea nuevos conflictos y dilemas de integración en nuestra sociedad. Estos dilemas están profunda y directamente relacionados con los jóvenes, cuya condición les impone por definición la tarea de acoplarse al conjunto de relaciones sociales, en la que cambian los actores, las relaciones de fuerza y la lógica de los espacios de lucha»

Dalia Szulik y Silvia Kuasñosky (1996: 229)

### Introducción

Una de las grandes novedades en el ámbito de las formas de acción colectiva de los años noventa ha sido la aparición y relativa consolidación de fenómenos asociativos de nuevo cuño, difíciles de reducir al asociativismo clásico, ya sea éste político, ya sea económico o de clase. Asociacionismo que se ha hecho eco del discurso de la «cooperación» y el «voluntariado» y que ha venido a instalarse en las sociedades occidentales justo cuando los límites sociales del economicismo financiero de los años ochenta empezaron a hacerse inocultables. La sociedad de la incertidumbre y el riesgo ha generado así un neocomunitarismo difuso, como reacción a los costes sociales del modelo de flexibilización económica y de vulnerabilidad social, que ha presidido y preside el universo normativo generado

por el conocido «pensamiento único» triunfante. Este neocomunitarismo abre importantes brechas en las preconcepciones habituales de la sociedad occidental, ya que, por una parte, elimina la idea de que lo comunitario es algo del pasado, autoritario y retardatario, sólo posible en las sociedades tradicionales y por otra parte, difumina al máximo la habitual noción de lo público y lo privado como esferas enfrentadas y separadas. Sin embargo este discurso neocomunitarista presenta ambigüedades notables, si bien puede ser el rearme de un vínculo comunitario que plantea la constitución, por común acuerdo, de acciones en defensa de usos socialmente más racionales de los recursos económicos y naturales, también puede servir para asentar una ética mínima y «a la carta» propuesta por el cinismo postmoderno o para decretar la muerte del Estado del bienestar, siguiendo el diagnóstico habitual del neoliberalismo dominante.

## 1. Redes de ciudadanía y fragmentación social

**N**os encontramos, pues, ante la eclosión de un asociacionismo activo y voluntario, difícilmente descifrable usando la división tradicional entre Estado y sociedad civil. Asociacionismo militante que se teje como una red de *iniciativas ciudadanas* de carácter activo y que, en gran medida, recoge a la vez tanto el declinar del asociacionismo clásico (político o de clase), como las expectativas de cambio que levantaron los nuevos movimientos sociales. Redes que en este momento cristalizan a nivel particular en proyectos minoritarios, pero de calado muy intenso y de profundidad considerable, lo que supone, en definitiva, un paso del movimiento explosivo a la *autoorganización consciente* como forma transformada de acción colectiva en un entorno postmoderno (Dabas y Najmanovich 1995). Así entre el Estado y el mercado se viene constituyendo -o revitalizando- lo que sociólogos procedentes de ámbitos diversos han venido a llamar «tercer sector» o «tercer sistema», compuesto por un importante volumen de

organizaciones y semiorganizaciones difusas en la que ni el beneficio monetario, ni el triunfo en cualquier elección formal, ni la consecución de ningún poder específico anima su acción, más bien suponen una red específica de actores que tratan de presentar ante todos los poderes (públicos y privados) una serie de demandas político-sociales que van desde las de carácter mínimamente expresivo (dar cuenta de necesidades y estados de opinión *no* recogidos por los conductos formales en cuestiones como la defensa de minorías, grupos étnicos, grupos marginales, etc.), hasta incluso las que llegan a postular la gestión de fondos públicos para la atención directa y la prestación de servicios sociales determinados (Alonso 1996).

De esta manera conocemos el avance -y especialmente entre los sectores juveniles- de un nuevo asociacionismo que abarca desde el relanzamiento de organizaciones religiosas o civiles muchas veces con una larga historia que se remonta incluso a varios siglos, hasta la aparición pública de organizaciones no gubernamentales herederas del sentido y los discursos de los nuevos movimientos sociales en el desarrollo de los derechos crecientes de los años sesenta y setenta (Eder 1993). Se viene constituyendo con ello un espacio social, en el que se insertan una extensa y tupida *red de asociaciones voluntarias* que representa en última instancia la defensa real, social y cívica de unos derechos de ciudadanía consagrados por el hoy muy atacado Estado del bienestar keynesiano, así como de la transformación y desarrollo mismo de estos derechos en un contexto multicultural y segmentado (García Roca 1998). La dinámica de la institucionalización de los nuevos movimientos sociales ha sido, pues, especialmente rica y compleja, pues si bien el fermento utópico y desmercantilizador ha sido el motor básico de la posibilidad de existencia de este tercer sector voluntario, esto no quiere decir que los movimientos sociales y asociaciones hallan devenido en lo mismo. Las asociaciones voluntarias más bien han ocupado un lugar complementario y no disruptivo del aparato

institucional, frente a los movimientos sociales activos, mucho más difusos, desplegados generalmente *contra* los aparatos y formas jurídicas instituidas y más cercanos a la expresión global y la participación alternativa política y social, que a la canalización de demandas parciales, estables y perfectamente diferenciadas (Casado 1993).

Nos encontramos así ante un espacio muy cambiante, difícilmente formalizable con un núcleo duro o central de organizaciones estables y/o históricas y un disperso y cambiante entorno entre la semiorganización y la simple movilización expresiva. Modificabilidad y variabilidad del campo que viene determina, a su vez, por la variabilidad y modificabilidad de las demandas y la percepción de las necesidades de los diferentes grupos-objetivo de las políticas sociales y de los actores reivindicativos.

El asociacionismo voluntario y comunitarista ha venido, por lo tanto, a constituirse como una de las dimensiones semiocultas, pero fundamentales de la crisis y transformación del Estado benefactor (Gutiérrez Resa 1997). Un asociacionismo que ha sido, a la vez, tanto límite como resultado de los sistemas de legitimación del capitalismo maduro; límite porque ha explorado y explotado los problemas de legitimación del Estado del bienestar para dar cuerpo y sustancia a unos espacios de necesidad social en gran medida invisibles a los sistemas burocráticos de detección de demandas y de implementación de políticas públicas dispuestos profesionalmente por el Estado social; resultado porque ha nacido, o por lo menos ha tomado su dimensión moderna como producto de la idea de ciudadanía extramercantil y desmercantilizadora que ha consagrado el keynesianismo económico y la socialdemocratización material de las sociedades occidentales contemporáneas. Sin embargo, además de quebrado, difuso y difícil de delimitar, las ambigüedades político-ideológicas que crea el tema son múltiples y complejas. Porque si bien es cierto que las ONGs al concentrar la acción colectiva sobre objetivos concretos y bien definidos en la mayoría de sus actuaciones, tienen la ventaja de los grupos

pequeños y bien estructurados en cuanto a grado de coherencia y eficacia en la búsqueda de sus objetivos programáticos -cosa que siempre han señalado los teóricos de la acción colectiva finalista, aunque aquí nos encontramos antes con *grupos de ciudadanía* que con simples coaliciones de interés-, también es cierto que desde posiciones neoliberales se plantean las asociaciones voluntarias y el sector informal en general, como la hoja de parra para cubrir vergonzantemente las demandas de necesidades infraeconómicas que quedan fuera de los canales económicos ordenados, lo que sería volver a resituar el campo de la necesidad en un lugar *residual* y a las asociaciones voluntarias en un lugar meramente asistencialista y caritativo, o, incluso, como empresas encubiertas.

En este último sentido la *auto-ayuda* o el *self-help* sería así la propuesta de que la familia o la comunidad se encargaran de resolver los transitorios problemas de bienestar social -rápidamente internalizables si el implicado tiene una actitud realmente positiva, normalizante y no desviante o patológica, pues el mercado siempre proveerá riqueza y bienestar-; de esta forma este sector no lucrativo supondría el triunfo de la autonomía de la sociedad civil frente a la dependencia provocada por el burocratismo del Estado del bienestar. Otras posiciones igualmente neoconservadoras apuestan por el apoyo, selección y fortalecimiento de las asociaciones voluntarias más instrumentales, hasta ser convertidas en auténticas corporaciones del bienestar social, actuando en una sociedad de grandes organizaciones, lo que supondría de hecho una apuesta definitiva por un cierre corporativo de la sociedad del bienestar, esta vez desde lo privado.

De hecho hoy en día el tercer sector tiende a romperse, pues, en una parte empresarializada o monetarizada, y otra premarginada, producto del impacto de la dualización y fragmentación social de la postcrisis. De tal manera, ciertas redes asociativas más instrumentales, desarrolladas y sedimentadas, capaces de suministrar profesionalmente prestaciones o gestiones, pasan

a integrarse subordinadamente al sistema mercantil, o acaban entrando en sistemas de economía social o solidaria en forma de prestación de *servicios de proximidad* -cuidado a domicilio, atención a ancianos, etc.-, cada vez más demandados dada la evolución demográfica y social de las naciones occidentales. Sin embargo, otro gran espacio del «tercer sector», el que recogería las suborganizaciones más expresivas y reivindicativas, o las menos preparadas para dotarse de una estructura estable y potencialmente rentable, están pasando a ser, cada vez con mayor intensidad, elementos a añadir al muy fragmentado frente de demandas defensivas y movilizaciones grupales por el sostenimiento de ciertas parcelas del Estado del bienestar, o incluso de mantenimiento de ciertas reivindicaciones básicas de expresividad solidaria, demandas de derechos ciudadanos más o menos generales y de movilización contrainstitucional, cubriendo parcialmente con ello un espacio vacío dejado por la crisis de movilización social de la izquierda política tradicional.

## 2. El nuevo dilema de las solidaridades

Ligado indisolublemente a este nuevo fenómeno asociativo se produce una sensible modificación de las formas y maneras de construcción e institucionalización de la solidaridad social, de tal modo que la solidaridad institucional, colectiva y jurídicamente ordenada que representaba el Estado del bienestar esta siendo sustituida, como convención social dominante, por un discurso de la solidaridad individual, voluntaria y bien intencionada encarnado en el asociacionismo particularista y ello supone el peligro de sustituir la razón colectiva por la compasión personal o el bienestar social garantizado del derecho público colectivo por los actos del corazón y de compasión de los elementos privados retóricamente encarnados en la sociedad civil (Wuthnow 1996). En este sentido, otra vez este nuevo discurso de la solidaridad privada, es la expresión de las contradicciones mismas del Estado

remercantilizador que estamos viviendo, porque por una parte aprovecha estas iniciativas para institucionalizar los déficits asistenciales y traspasárselos a la comunidad, pero por otra aparece una enorme energía social que trata, por primera vez desde hace casi dos decenios de triunfo neoliberal, de reivindicar bienestar e identidad no sólo para grupos más o menos asentados dentro de la sociedad, sino fundamentalmente para grupos -entre los que grandes franjas de juventud son especialmente representativas- que son los más necesitados y los más débiles y frágiles del modelo neoliberal de los años noventa (Barcellona 1992).

El fenómeno de las ONGs, por lo tanto, se muestra como fenómeno ambiguo, ambivalente, contradictorio y fuertemente entremezclado. Por ello en el confuso espacio de las ONGs nos encontramos ciertamente con procesos evolucionados de los nuevos movimientos sociales de los años sesenta y setenta que han tendido a nuclearizarse, a perder radicalismo cultural y utopismo, pero a ganar continuidad en el tiempo, perseverancia de sus actuaciones y autoexigencia para realizar objetivos concretos, superando así el cómodo refugio en la reivindicación abstracta y en la negación de la sociedad en bloque, tan habitual en la retórica de los nuevos movimientos (Offe 1988).

Se ha tendido, pues, en muchos casos a la transformación de la cultura de la protesta por la intervención selectiva y realista en aspectos concretos de la realidad social, sin que ello suponga la negación del pensamiento crítico. Asimismo la novedad de este asociacionismo ha sido el descubrimiento de la alteridad -antes que la radicalización de la identidad como en tiempos pasados-, así que no es de extrañar que gran parte de estas intervenciones se realicen en el campo del bienestar social, porque es en él donde el Estado neoliberal ha restringido sus intervenciones, y en el campo de la cooperación internacional donde el crecimiento de los países superdesarrollados hace más cruel e inocutable la deuda estructural y los problemas económicos de los países subdesarrollados. De esta manera en

este aspecto una nutrida porción de ONGs son grupos de ciudadanía activa que tienden a generalizar un comunitarismo defensivo frente al individualismo posesivo y agresivo de la economía triunfante o frente a los habituales ataques universales a los derechos humanos (Funes 1995). Pero también en el mismo espacio de las ONGs nos encontramos con un importante número de asociaciones más o menos consolidadas que presentan el más viejo discurso pietista y compasivo; organizaciones que formalmente parece que pueden rellenar alguno de los vacíos asistenciales de la sociedad actual, pero que llevan asociado una regresión de los derechos de ciudadanía activa y positiva, situando los temas de justicia distributiva en un nivel prácticamente «*pre-welfarista*», difundiendo un discurso en que en el que el bienestar ya no dependen de la obligación y la necesidad instituida por el Estado, sino del deseo creado y aceptado por sectores particulares de la sociedad que con sus contribuciones en tiempo o dinero pueden realizar labores de bienestar social.

Incluso nos podemos encontrar con un espacio más degradado de ONGs que están presentando también el peligro de hacer pasar todo un conjunto de intereses corporativos o pseudocorporativos por un proceso de movilización social altruista, esto incluye desde los intentos (legítimos) de colocación laboral de colectivos profesionales que no pueden entrar en los mercados tradicionales de trabajo, hasta los menos legítimos de búsqueda de beneficios y de subvenciones utilizando el señuelo del bienestar social.

Por lo tanto, lejos de ser un sector homogéneo, en este sector no lucrativo nos encontramos con un espacio fuertemente fragmentado en el que junto a las organizaciones que de manera transformada, pero real, tienden a heredar gran parte de los rasgos de los nuevos movimientos sociales, se desenvuelven también pequeñas corporaciones confesionales o laicas del bienestar, o incluso toda una constelación de organizaciones que, o bien son simples captadores de inversiones y subvenciones, o bien son elementos de tipo directamente privatistas generados políticamente

para realizar una precarización encubierta del Estado del bienestar. Este espacio complejo y confuso por su propia ambivalencia, y a su vez por su apertura a múltiples posibilidades de acción (cívica, económica, social), es uno de los «atractores» lógicos de la juventud actual y, por lo tanto, es un punto de especial densidad en cuanto a las posibilidades de ocupación y de estructuración de los modos de vida juveniles.

### 3. El sector voluntario y los sentidos del trabajo

**E**n este orden de cosas el sector voluntario permite, precisamente, propuestas de *desvinculación* entre el trabajo, la ocupación y el salario. Es decir, posibilita abordar el problema del empleo en nuestro propio ambiente social desde una visión mucho más multidimensional, al contemplar la idea de que trabajo no es sólo aquel trabajo que se cambia por dinero en el sector mercantil, sino que hay toda una serie de ocupaciones socialmente útiles que de momento no son habitualmente pagadas, o que de manera convencional no son, y no han sido valoradas económicamente, pero que son útiles para la comunidad (Alonso y Pérez Ortiz 1996). De esta manera, estas redes de ciudadanía no directamente comerciales pueden ayudar a valorar y legitimar de manera real toda una serie de actividades, trabajos, acciones que, precisamente por estar fuera del universo mercantil, han sido despreciadas. Pero estos trabajos, acciones y ocupaciones son hoy imprescindibles y van a ser, cada vez más principales en la reproducción social en los próximos años; sobre todo en el tema de los servicios y las prestaciones de carácter personal, servicios de proximidad, servicios de compañía, servicios complementarios que hasta este momento habían sido o bien generados por la familia o por la comunidad tradicional - o incluso por el Estado- y que en este momento puede ser el soporte para un sector de servicios asistenciales financiado por fuentes plurales: el Estado, las empresas, las administraciones locales, las

asociaciones ciudadanas, etc., pero gestionados directamente por grupos de ciudadanos/as. El denominado pluralismo del bienestar supone la introducción tanto de nuevos sujetos cuidados como de nuevas formas de relacionar la economía con la comunidad, diversificando las formas de llevar a cabo y financiar las actividades de asistencia y atención a las necesidades sociales (Aznar y otros 1997).

Ahora es la ocasión de utilizar los excedentes de fuerza de trabajo -y especialmente aquellos que vienen de las franjas más débiles del mercado de trabajo, donde los/las jóvenes son mayoría- para replantear el sector comunitario como un sector activo, esto es un sector de movilización de un voluntariado activo que no tiene que ver nada con la caridad -que es un respetable valor privado-, sino con un sentido del *actividad pública y organizada* socialmente, que, en último término representa la posibilidad de recrear la imagen de que el trabajo no es necesariamente una actividad de colocación y promoción estrictamente personal -y que trata inmediatamente de convertirse en una ocupación de alta remuneración-, sino que puede ser también un trabajo socialmente útil, valorado y apreciado por la comunidad, a la vez que puede generar círculos de cooperación y redes autónomas y convivenciales, que apelen a nueva valoración social (Linhart 1997). Como ha apreciado Amitai Etzioni la economía al encuentro con la comunidad se convierte en socioeconomía y encuentra también así su frontera moral (Etzioni 1990).

Estas redes de ciudadanía vuelven a crear puentes entre los dos aspectos fundamentales del trabajo, esto es, entre el trabajo como fuente de salario y el trabajo como actividad humana y humanitaria; entre el trabajo que es fundamentalmente un valor económico y el trabajo que es un valor social. De hecho este es un tema que las sociedades occidentales van a tener que abordar más intensamente, porque la situación es tal que las condiciones mercantiles de (mala) contractualización del trabajo pueden ocultar y anular el conjunto de funciones sociales y humanas que representa e impulsa. Valorar

socialmente trabajos que no han sido habitualmente considerados o se han hecho invisibles para la sociedad económica e incluso remunerar socialmente, por diferentes vías, sean privadas o públicas, trabajos que hasta este momento eran relegados al ámbito de lo privado, es uno de los elementos fundamentales para desarrollar un tipo nuevo de concepción social del trabajo (Mêda 1997). Reflexión que nos conduce, consecuentemente, a tener en cuenta que todo trabajo tiene un sentido mercantil, es un modo de empleo, pero también tiene un sentido humano, es un modo de vida, tener en cuenta este segundo elemento, valorarlo y darle legitimidad en la planificación socioeconómica es fundamental. Si los sistemas económicos occidentales son incapaces, cuantitativa y cualitativamente, de generar suficiente empleo mercantil -especialmente para sus jóvenes- no tenemos que dejar de valorar, e incluso impulsar el trabajo como acción humana. Que el vínculo entre trabajo y valor social vaya diversificándose y tomando cuerpo en forma de miles de situaciones de trabajo voluntario, comunitario, de ocupaciones socialmente útiles; así como de empleos, en cierta manera, protegidos como un elemento de ocupación-actividad humana y futuro social, es una de las tendencias más espectaculares y más profundas que estamos viviendo con el despertar de ciertos fenómenos de economía social, no lucrativa, comunitaria, voluntaria, etc.. (Bouffartige y Eckert, 1997, Aznar y otros 1997). Reconstruir una sociedad del pleno empleo en el que haya trabajo *mercantil* para todos, se muestra, aunque parezca un contrasentido, una utopía -al haberse roto en los sectores más tecnologizados y capitalizados la vinculación que une el crecimiento económico a la creación de empleo- y por eso gran parte de los analistas actuales manejan la idea de que el nuevo pleno empleo sólo puede proceder de la potenciación de un robusto sector autónomo y comunitario -principalmente dedicado a la producción de servicios no mercantiles para la comunidad-, con más fuerza y con mayores bríos para poder asumir funciones sociales que necesariamente no estén ligadas a la retribución

mercantil directa y pura o a la producción de mercancías ultracapitalizadas (Laville 1992 y 1994).

Hasta el mismo concepto de parado subvencionado y pasivo típico de la sociedad del trabajo mercantil se está disolviendo, no sólo porque la cobertura del desempleo tiende a descender, sino porque la tendencia a generar incertidumbre y precariedad en el mercado de trabajo crea figuras intermedias que no pueden ser tomadas ni como trabajadores convencionalmente, ni como parados convencionales. Si para muchos analistas sociales, como decimos, estamos en quiebra de la idea de un pleno empleo garantizado, en el sentido mercantil, lógicamente su reverso simétrico, el desempleado normalizado y subvencionado, beatíficamente considerado como cíclico y coyuntural, también resulta imposible, con lo que hay todo un movimiento de economía social y solidaria que trata de introducir mecanismos de generar actividad pública, social y útil aunque no sea mercantil pura (Gorz 1995 y 1997). Esta economía solidaria sería la vía segura para garantizar no tanto un pleno empleo mercantil, sino una plena actividad social, una economía moral útil y transformadora que desvincule la idea de recibir un salario digno a la idea de competir en forma de juegos de suma cero en el mercado. Desde esta perspectiva gran parte de las remuneraciones del futuro tendrán que venir de ese sector comunitario, de ese espacio activamente social que sea capaz de resolver, a partir de una financiación diversificada, los problemas que hasta este momento no puede resolver nuestra sociedad: problemas de vejez, de marginación, de desestructuración familiar, de desintegración social, de nueva pobreza, etc. Los llamados nuevos yacimientos de empleo, no existen como nichos inertes y desconocidos de ocupación mercantil que se descubren por una búsqueda tecnocrática y especializada, sino en cuanto que se crean y construyen social y democráticamente espacios donde ocupar conscientemente a los ciudadanos en labores socialmente necesarias.

#### 4. Nuevo trabajo y Estado del bienestar

**D**irectamente ligado a lo anterior se encuentra el tema que se vincula al tema de la redefinición del sentido social del trabajo, y es el tema paralelo de la redefinición del Estado del bienestar. Desburocratizar y acercar la gestión del Estado del bienestar a sus ciudadanos es un paso fundamental en la generación de nuevo empleo, un Estado del bienestar participativo que no se muestre como un Estado opaco y autonomizado, sino que tenga capacidad real para recoger las demandas y aspiraciones directas de los sujetos sociales. Un Estado del bienestar que tenga la posibilidad de recoger las nuevas sensibilidades, y que no tenga tanto una actitud tutorial, o de subvención hacia lo que podríamos llamar una situación pasiva, sino un Estado del bienestar que sea capaz de organizar políticas activas, unas actividades reales de los usos del trabajo. La idea es así construir un Estado de bienestar mucho más flexible y adaptado a la actividad cotidiana de la comunidad, no derrochador ni opulento, y a la vez más vinculado no sólo a derechos sino también a deberes sociales de actuación. Parece difícil poder mantener el Estado del bienestar socialdemócrata clásico que funcionó como una especie de seguro colectivo económico construida sobre la estricta idea contributiva de un fondo de rentas laborales -con una tendencia simétrica a generar políticas sociales compensatorias y distributivas-, cuando las bases laborales de todo el sistema de seguridad empiezan a resquebrajarse con la fragmentación y desarticulación de la sociedad del trabajo, el incremento del desempleo estructural y los problemas demográficos de envejecimiento y alargamiento del período de recepción de pensiones. Las bases económicas del Estado del bienestar se están modificando por minutos, pero también sus bases éticas y sociales (Van Parijs 1995), la revitalización del Estado del bienestar sólo pasa por su superación de las estrategias de estrecho y simple apéndice mercantil, y, por ello, un diseño no productivista de las políticas sociales

(Offe 1995), sólo puede entenderse introduciendo a la juventud, pero no como un sujeto pasivo y manipulado, sino como un activo, participativo y cooperante.

Por ello se propone una nueva racionalización y flexibilización del Estado del bienestar que sea más austero y menos megalómano, pero a la vez más atento a las demandas concretas, cercanas y reales, mucho más descentralizado y participativo, y con la tendencia a atribuirle obligaciones sociales a los que son titulares de derechos de bienestar, lo que supondría una reconstrucción de la propia condición de ciudadanía.

Así si la condición de ciudadanía, durante mucho tiempo, se igualó a la de trabajador activo asalariado y cotizante, sin embargo la nueva ciudadanía social es también la de un trabajador activo con voluntad de actuar, pero muchas veces sin más capacidad contributiva que su disponibilidad para actuar en favor del propio Estado social, para colaborar en las instituciones, en las organizaciones humanitarias, para participar en la reconstrucción cotidiana de los trabajos comunitarios, y en la reconstrucción cotidiana de la red social y del tejido social de asistencia, de los espacios culturales (Perret y Roustang 1993). Estas tendencias a potenciar lo que podríamos llamar un Estado del bienestar mucho más activo, mucho más abierto, generarían, por supuesto, necesidades de financiación de este Estado del bienestar, necesidades de financiación, que casi, siempre van ligadas a una abierta austeridad para el mundo del trabajo mercantil, fundamentalmente para conseguir bienes públicos que no sean ya simplemente bienes desarticulados y desmaterializados de las propias bases, sino que sean bienes que sirven para generar empleos, para generar situaciones activas de integración social.

Cada vez nos resulta más difícil mantener la imagen de un Estado distante, de un Estado burocrático. El Estado de bienestar del futuro, o será participativo o no será. Puesto que el Estado del bienestar del futuro tendrá que ser capaz de generar toda una serie de transvases de financiación de los trabajadores convencionales a

los trabajadores comunitarios, crear, en suma, una nueva comunidad de bienes, valores y creencias en torno a un problema como es la inexistencia de trabajo mercantil para todos. Es decir la reconstrucción de un pacto postkeynesiano ya no sólo supone la construcción de un espacio más o menos común entre empresa y trabajo asalariado clásico, sino también que exista un mecanismo de traspaso de fondos de los que tienen trabajo mercantil a los que realizan trabajos comunitarios en el ámbito de un pacto de construcción activa y no simplemente economicista del Estado del bienestar, siendo éste, precisamente, el que redistribuye entre los que los que están en el mundo del trabajo y los no pueden, o no quieren, ya entrar en ese mundo del trabajo competitivo (Offe 1997a). Un Estado que como dice Claus Offe (1997b) no se plantee sólo políticas productivistas sino también políticas comunitarias, políticas que no estén vinculando la pertenencia a este Estado de bienestar a una cotización económica, sino a la demanda de actividades y prestaciones sociales reales.

La productividad industrial es hoy en día tan alta que permite una clara redistribución para conseguir, mediante ese sistema de reconstrucción comunitaria del Estado del bienestar financiar nuevos trabajos, nuevas actuaciones, nuevas actividades que socialmente y culturalmente compensen su coste económico. Esta parece una de las condiciones para la reestructuración de la sociedad del trabajo y del Estado del bienestar (Offe 1992). Una cierta austeridad salarial con una compensación en bienes públicos y financiación de trabajos comunitarios, que garantice una nueva redistribución de los que tienen trabajo, de los asalariados fijos, hacia los precarizados o parados, que no tienen posibilidad de empleo en el sector mercado, pero que pueden poner sus potencialidades humanas en el suministro de servicios sociales o culturales. Por ello esta redistribución no puede ser nunca una redistribución pasiva, una simple subvención económica sin contraprestación y por la razón de ser la devolución de lo que antes se había cotizado o pagado, sino una subvención activa, real y



participativa a cambio de servir a la comunidad. La sociedad salarial debe tender así a generar fórmulas más diversas y complejas que vayan más allá de retribución mercantil directa, empezando a formar tipos salariales que no están ligados a la utilización mercantil del trabajo, sino al derecho y a la obligación ciudadana de recibir y también ofrecer servicios a la comunidad. Fórmulas como pueden ser los salarios mínimos de garantía, los salarios sociales o los subsidios de desempleo tomarán pronto también formas más dinámicas y útiles socialmente, alejándose de la caridad o de la devolución de lo previamente pagado, y por lo tanto no estigmatizantes -o incluso generadoras de una subcultura de la exclusión- como en la situación que estamos viviendo actualmente.

### 5. Estado y sector comunitario: condenados a entenderse

**P**ero rápidamente hay que puntualizar un par de cuestiones, en primer lugar al referirse a la ya absoluta indisolubilidad entre avance de la democracia y la construcción progresiva de un Estado que garantice no sólo derechos formales, sino también servicios reales y, al contrario, la reducción de servicios reales a los ciudadanos significa, a la vez, una involución democrática sin paliativos (Touraine 1994). Por otra parte hay que resaltar el carácter estructural y básico del crecimiento del Estado, simplemente por el hecho que es un producto tanto de la relación de fuerzas sociales que han protagonizado la vida política y económica de las sociedades occidentales en las últimas décadas, como de las necesidades mismas de las economías privadas y el sistema de mercado, ya sea en su vertiente acumulativa (infraestructuras, disposición de capital humano y elementos subsidiarios del proceso productivo, etc.), ya sea en su vertiente directamente reguladora (ordenamiento industrial, mediación en los procesos de concentración y centralización del capital, regulación de mercados, etc.). Las perversas intenciones de los burócratas estatistas de hacer crecer el sector público -que argumentan los analistas neoconservadores- se deshacen así

en razones más fuertes. De este modo, el carácter no sólo mejorable sino transformable del Estado del bienestar es hoy evidente, sus ineficiencias, sobreburocratización, monolitismo, desorganización, alejamiento de la ciudadanía, etc., son bien conocidos no sólo por los teóricos sino por los más corrientes usuarios cotidianos. Pero esto a nuestro modo de ver reclama más una *radicalización en el carácter democrático* del Estado social y su capacidad para satisfacer necesidades colectivas, abriendo cada vez más espacios de decisión y de constitución del consenso sobre los que deben ser consideradas como necesidades normativas, que su brutal recorte y sustitución por cualquier sucedáneo de un Estado autoritario (Alonso 1998). Entramos, o mejor estamos, en terrenos a la vez que escurridizos abiertamente peligrosos, en ello nos jugamos lo mejor -y no lo peor, lo obsoleto o lo irrelevante como pretenderían los postmodernos al uso (vid. Lash 1997, Cuff y otros 1998)- de la modernización occidental, una constitución normativa que no es orden estático-orgánico sino que recoge presupone y exige conflicto e inestabilidad.

Al revisar y visitar las diferentes perspectivas que ha adoptado un concepto tan protéico como *sociedad civil* - utilizado desde los que lo manejan para servir al liberalismo ortodoxo hasta los que lo ponen a disposición de la restauración de una idea populista, pasando por las versiones más o menos actualizadas del comunitarismo ético, herederos de las clásicas aportaciones del imperativo categórico kantiano-, no debemos caer en presentarlo como contradictorio con un Estado monolítico y depredador. Porque lo que hoy resulta más engañoso es considerar a Estado y sociedad civil, lo público y lo privado, como polos aislados y enfrentados de una realidad perfectamente separable, cuando lo cierto es que la fuerte complejidad de las sociedades contemporáneas hacen más difusos e indefinibles que nunca viejos conceptos que al tomarlos como bloqueados -y bloqueantes- muchas veces nos remiten a ideas pensadas para la realidad económica y social del siglo XVIII o XIX (López Aranguren 1988).

No es por tanto el problema más o menos Estado, sino que tipo de Estado. El Estado del bienestar socialdemócrata -a pesar de ser un avance civilizatorio irrenunciable en sus resultados: la sociedad de la seguridad- ha devenido lentamente en un Estado pasivo, con peligro permanente de descomponerse por su falta real de participación, lo que provoco un sentimiento cívico de aceptación del paternalismo institucional y descompromiso político. El nuevo Estado del bienestar, solo podrá mantenerse a partir de una política social que pueda dar los suficientes incentivos de solidaridad e identidad como para aglutinar en torno a él tanto a un movimiento obrero -cada vez más fragmentado por la estructura productiva del capitalismo postfordista- como a los nuevos movimientos sociales basados en grupos e identidades ciudadanas. De lo que se trata es, pues, de reforzar la dimensión estructural y profunda del Estado de bienestar en las sociedades industrializadas avanzadas, lo que hace imposible pensar en la política social como en una simple opción coyuntural y residual, así como de posibilitar nuevas formas de gestión, más descentralizadas y flexibles, de los servicios sociales, haciendo entrar a nuevos sectores y actores en la esfera pública de la decisión -y no sólo del consumo- de tales servicios, con ello, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, nuevos movimientos sociales, asociaciones de usuarios, empresas mixtas, voluntariado social, etc., pueden encontrar un lugar central en un futuro diseño más racional -no sólo más rentable- del bienestar social.

La posibilidad de superar la crisis social -y no sólo económica- del Estado del bienestar, está en no enfrentar los mecanismos del Estado de bienestar contra de las acciones y demandas de la sociedad civil, sino todo lo contrario, la posibilidad real de la «no gubernamentalidad» está en la generación de un modelo social mixto con un Estado intervencionista que cree las condiciones básicas de financiación, garantía jurídica y expresión comunicativa de ese sector social. Albert Hirschman (1989 y 1991), ha diagnosticado con acierto que el Estado del bienestar se ha visto en

buen medida sobrepasado, desordenado y asfixiado por el incremento de expectativas y demandas que su propia acción ha generado. Dado que no se puede llamar pluralismo a la existencia de un sector mercantil en el campo de la atención social que ha existido, existe y existirá siempre mientras exista mercado y rentas diferenciales que puedan demandar servicios diferenciales, el auténtico pluralismo sólo tendrá lugar al dar cabida a grandes sectores de la población que o bien permanecerían excluido de los servicios en caso de la privatización, o bien permanecerán como receptores mudos en caso de una estrategia de tipo estatalista y/o institucionalista del bienestar social (Caillé y Laville 1996; Caille y otros 1997). En esta estrategia *mixta* lo público y lo privado no se disuelve lo uno en lo otro, sino que se integra en proceso activo de solución de problemas en un momento de complejidad de lo social que soporta bastante mal el corte rígido de dos esferas que se vienen interpenetrando mutuamente hace más de medio siglo.

Pero si la seguridad y solidaridad del «a cargo del Estado» es hoy irrenunciable como estrategia de ciudadanía, también es cierto que esa ciudadanía no puede tener en lo público sólo un prestador mudo y ciego de servicios hipercentralizados y catalogados técnicamente, sin participación, rectificación o autorganización de los interesados y afectados directamente por ellos (Petrella 1997). Porque, pese a los tópicos ni lo público se puede confundir con el Estado -lo que sería caer en una especie de nuevo jacobinismo-, ni la sociedad civil es el mercado como intencionadamente pretenden hacernos creer los más o menos nuevos liberales. Salir de la dialéctica cerrada y enfrentada estatalización/privatización, es, por una parte, reconocer los *efectos perversos* y desplazamientos de fines de la burocratización estatal, pero, por otra parte, también reconocer las irracionalidades excluyentes y la *negación de lo social* que supone el funcionamiento único y privilegiado del mercado. A la altura del siglo que vivimos ya sabemos que la introducción de mecanismos de mercado es fundamental para el funcionamiento de las

sociedades complejas, pero el mercado debe de estar al servicio de la sociedad, no la sociedad al servicio del mercado. Nuevas formas de apreciación social del trabajo, el empleo y el bienestar están haciéndose un hueco entre nosotros, apreciación que no sólo viene dada por los precios -el mercado- o las normas jurídicas - el Estado- sino, por los valores difundidos, aceptados y consensuados en la comunidad. Si damos por hecho, en nuestras construcciones de sentido común, que el egoísmo economicista es una fuente fundamental de riqueza, no debemos olvidar que el altruismo ha sido una fuente inagotable de realizaciones sociales (Alberoni y Veca 1989, Giner y Sarasa 1997).

## 6. Posibilidades y límites de las redes de ciudadanía

**A**nte este confuso panorama que se ha originado con el rápido, pero desordenado desarrollo del sector no lucrativo no es extraño que vivamos ya la primera crisis de crecimiento de las ONGs y su entorno. Su fragmentación, su falta de control, su confusión, el excesivo peso que se le ha dado para generar y paliar objetivos sociales para los que en este momento, ni están preparadas, ni están financiadas suficientemente, ni están socialmente intervenidas, han producido ya en episodios (filtrados a los medios de comunicación) que se encuentran entre el escándalo y la corrupción y que en nada favorece a las auténticas posibilidades de actuación de las ONGs.

En este sentido, las ONGs pueden ser un elemento básico en la detección de problemas, en la flexibilización de un Estado del bienestar anquilosado, en la movilización de recursos personales y humanos para generar solidaridad -o para atajar déficits muy particulares de esa solidaridad en sectores concretos-, sin olvidar su capacidad para activar la participación y abrir el juego democrático a sujetos especialmente débiles y frágiles en los universos institucionales como ha sido la juventud (Touraine 1997), pero en ningún

caso pueden sustituir al Estado ni a la administración pública en las funciones que son conjuntas, generales y universales de todos los ciudadanos (Alonso y Jerez 1998)

El discurso de la voluntad no puede nunca servir para acabar con la obligación de todos los ciudadanos al sostenimiento de la solidaridad y el bienestar público, ni para relativizar la prioridad y la centralidad que los objetivos de ciudadanía social deben de seguir teniendo en los Estados actuales, volcados éstos, cada vez más en los últimos tiempos, en funciones de facilitación del avance del mercado (Kymlicka y Norman 1997). Y en este aspecto hay que reconocer que tanto a nivel nacional como internacional, el discurso voluntarista ha servido más de coartada para el desmantelamiento del Estado del bienestar que de alternativa auténtica a los problemas de bienestar y cooperación a todos los niveles. El empleo generado en este sector voluntario, sólo será consistente y real si pasa por un principio universalista de institucionalización, reconocimiento y consideración que vaya más allá de las acciones particulares de grupos aislados.

Por ello, es necesario una clarificación del sector y impulso legal para crear vínculos para el aprovechamiento de las energías sociales que estas organizaciones pueden realizar. Es necesario así extender y fortalecer las redes de organizaciones, y evitar, sin embargo, la fragmentación, la duplicación, la opacidad en la gestión o la competencia interna por subvenciones que en este momento conocemos dentro de este sector. Se trata, pues, de articular un tipo de intervención comunitaria que no sirva como excusa para la eliminación de puestos de trabajo públicos, para la precarización de los servicios ofertados o para la generación de economías subterráneas a través de este tipo organizaciones.

Organizaciones, que o bien se adaptan funcionalmente a las tendencias postmodernas de desarticulación, fragmentación e individualización de los social, reforzando y consolidando estas tendencias, o bien al superar el particularismo, la atomización y el testimonialismo forman redes de asociaciones y organizaciones que vuelvan a

recrear espacios públicos activos que no se limitan a una fragmentación particularista de las políticas de bienestar y cooperación (Riechman y Fernández Buey 1994). Por tanto, parece por el momento, más lógico y cercano a la realidad, hablar de complementación y retroalimentación del sector no lucrativo y del sector público en la detección, respuesta y solución de problemas sociales de todo tipo.

Es por esto, que el sector comunitario puede orientar, organizar y cristalizar, no sólo pasiva sino activamente, las demandas ciudadanas que surgen de los diferentes *mundos cotidianos de vida*, intersubjetivamente creados a través de situaciones de interacción concreta en marcos sociales históricamente específicos (Melucci 1991). En una estrategia *comunitaria* en la que lo público y lo privado no se enfrentan entre sí, sino que se integran en un proceso activo de solución de problemas, justo en un momento en el que el proceso de complejización de lo social soporta bastante mal el corte rígido de lo social en dos esferas aisladas; esferas, que, por otra parte, se vienen interpenetrando mutuamente hace más de medio siglo (Alonso 1997, Waltzer 1996). En suma, si la comunidad tradicional era soportada como un designio natural, la comunidad futura será una elección en la que lo individual y lo social se puedan fundir más allá del «*homo oeconomicus*» - caracterizado por la elección egoísta del deseo individualista-, o del colectivismo despersonalizador, donde se da la ausencia de toda elección.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberoni, F. y Veca, S.** (1989), *Altruismo y moral*, Barcelona, Ediciones B.
- Alonso, L. E.** (1996), «De los nuevos movimientos sociales al asociacionismo: el tercer sector», en Rodríguez Cabrero Gregorio (Ed.), *Las entidades voluntarias en España. Institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, pp. 101-122.
- Alonso, L. E.** (1997), «¿El retorno de la comunidad?. En busca de nuevas bases sociales para la economía actual» en Durán, M. A. (Ed.), *Las bases sociales de la economía española*, Valencia, Universitat de Valencia/CSIC.
- Alonso, L. E.** (1998), «La producción social de la necesidad y la modernización de la pobreza: una reflexión desde lo político» en Riechmann, J.(Ed.), *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Madrid, Los Libros de La Catarata.
- Alonso, L. E. y Pérez Ortiz, L.** (1996), *¿Trabajo para todos?. Un debate necesario*, Madrid, Ediciones Encuentro.
- Alonso, L. E. y Jerez, A.** (1998), «Hacia una repolitización del tercer sector» en Jerez, A. (Ed.), *¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del tercer sector*, Madrid, Tecnos.
- Aznar, G., Caillé, A., Laville, J. L, Robin, J. Y Sue, R.** (1997), *Vers une économie pluriel*, Paris, Syros.
- Billaudot, B.** (1997), «Sortir de la crise: quelques pistes à partir de la théorie de la regulation», en AA.AA. *Parier le Travail*, Paris, L' Aube.
- Barcellona, P.** (1992), *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*, Trotta, Madrid.
- Bouffartige, P. y Eckert, H.** (Eds.) (1997), *Le travail. L'épreuve du salariat*. Paris, L'Harmattan.
- Cachón, L.** (1997a), «La formación y los 'nuevos yacimientos de empleo' en España», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n.ºs. 77-78, enero-junio.
- Cachón, L.** (1997b), «A la búsqueda del empleo perdido: los nuevos yacimientos de empleo», en *Sistema* n.ºs. 141-142, noviembre.
- Caille A. y Laville J.L.** (1996), «Para no entrar el siglo XXI retrocediendo», en *Debats* n.ºs. 57/58.
- Casado D.** (1993), *Las organizaciones voluntarias en España*, Barcelona, Hacer.
- Cohn-Bendith D. Y Schmith Th.** (1995), *Ciudadanos de babel. apostando por una democracia multicultural*, Madrid, Talsasa.
- Cuff, E. C., Scharrock, W. W. y Francis, D. W.** (1998), *Perspectives in Sociology*, Londres, Routledge.
- Dabas, E. y Najmanovich, D.** (Eds.), (1995), *Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Buenos Aires, Paidós.
- Eder K.,** *The new politics of class Social movements in advanced societies*, Londres, Sage, 1993.
- Etzioni, A.** (1990), *The moral dimension. Toward a New Economics*, Nueva York, The Free Press, 2ª ed.
- Funes, Mª.J.** (1995), *La ilusión solidaria*, Madrid, UNED.
- García Roca, J.** (1988), *Exclusión social y contracultura de la solidaridad*, Madrid, HOAC
- Giner, S. Y Sarasa, S.** (1997), Altruismo cívico y política social», en Giner, s. y Sarasa s. (Eds.), *Buen gobierno y política social*, Barcelona, Ariel.
- Gorz, A.** (1994), *El lavoro debole*, Roma, Edizioni Lavoro.

- Gorz, A.** (1995), *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido*, Madrid, Sistema.
- Gorz, A.** (1997), *Misères du présent. Richesse du possible*. París, Gallilée.
- Gutiérrez Resa, A.** (1997), *Acción social no gubernamental*, Valencia, Tiranc lo Blanc.
- Hirschman, A. O.** (1989), *Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hirschman, A. O.** (1991), *Retóricas de la intransigencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Kymlicka, W. y Norman, D.** (1997); «El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía», en *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad* nº 3, octubre.
- Lash, S.** (1997), *Sociología del postmodernismo*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Laville, J. L.** (1992), *Les Services de proximité en Europe*, París, Syros.
- Laville, J. L.** (Ed.)(1994), *L'Economie solidaire. Una perspective internacional*, París, Desclée de Brower.
- Linhart, D.** (1997), «El trabajo y el empleo en Francia: algunos elementos del debate científico» en *Sociología del Trabajo* nº 31, otoño.
- López Aranguren, J. L.** (1988), «Estado y sociedad civil», en AA. VV. *Sociedad Civil o Estado ¿reflujo o retorno de la sociedad civil?*, Madrid, Fundación Friedric Ebert/Instituto Fé y Secularidad.
- Maffesoli, M.** (1990), *El tiempo de las tribus*, Barcelona, Icaria.
- Mattelart, A.**, «¿Cómo resistir la colonización de las mentes?», en AA.VV., *Pensamiento crítico vs.pensamiento único*, Madrid, Debate.
- Méda, D.** (1997), «La fin de de la valeur 'travail'?», en AA.VV., *Le travail, quel avenir?*, París, Gallimard/Folio.
- Melucci, A.** (1991), *L'invenzione del presente. Movimenti sociali nelle società complesse*, Bolonia, Il Mulino.
- Offe, C.** (1988) *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema. 1988.
- Offe, C.** (1992), *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas del futuro*, Madrid, Alianza.
- Offe, C.** (1995), «Un diseño no productivista para las políticas sociales» en AA. VV., *Contra la exclusión*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Offe, C.** (1997a), «¿Pleno empleo? Un problema mal planteado?», en AA.VV., *El paro y el empleo. Enfoques alternativos*, Valencia, Alemania.
- Offe, C.** (1997b), «Precariedad y mercado laboral. Un análisis a medio plazo de las respuestas disponibles» en AA. VV., *¿Qué crisis? Retos y trasformaciones de la sociedad del trabajo*, San Sebastián, Gakoa
- Perret, B. y Roustang, G.** (1993), *L'Économie contre la société*, París, Seuil.
- Petrella, R.** (1997), *El bien común. Elogio de la solidaridad*, Madrid, Debate.
- Riechmann, J. y Fernández Buey, F.** (1994), *Redes que dan libertad.Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Rodríguez Cabrero, G.** (ed.) (1991), *Estado, privatización y bienestar*, Barcelona, Icaria.
- Touraine, A.** (1994), *¿Qué es la democracia?*, Madrid, Temas de hoy.
- Touraine, A.** (1997), *Pourrons-nous vivre ensemble? Égaux et différents*, París, Fayard.
- Szulik, D. y Kuasñosky, S.** (1996), Margulis, M., «Jóvenes en la mira» (Ed.), *La juventud es más que una palabra*.
- Van Parijs, Ph.** (1995), *Sauver la solidarité*, París, Cerf.
- Walzer, M.** (1996), *Moralidad en el ámbito local e internacional*. Alianza. Madrid.
- Wuthnow, R.** (1996), *Actos de compasión. Cuidar a los demás y ayudarse a uno mismo*, Alianza. Madrid.